

de C

Los sitios y monumentos y su contexto natural

El XII Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, reunido en las ciudades de Morelia y Pátzcuaro del 8 al 12 de octubre de 1991, con el tema general Los sitios y monumentos y su contexto natural, convocado por el Comité Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS-UNESCO) agradece el apoyo brindado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como por el gobierno del estado, para llevar a cabo la celebración de este evento, dentro del marco de los 450 años de la fundación de la ciudad de Morelia. Asimismo agradece el valioso apoyo recibido del Comité Regional Michoacano del ICOMOS, de la comunidad universitaria, de la Escuela de Arquitectura para la operación y buena marcha de los mismos y expresa que después de haber escuchado las ponencias presentadas y recogido el sentir que manifiestan, emite las siguientes conclusiones y recomendaciones.

Marco general

Desde tiempos inmemoriales la intervención del hombre sobre el territorio se ha manifestado con una racionalidad más o menos constante, y es en los últimos años que el equilibrio ecológico ha sido alterado; por ello, es necesario crear los mecanismos que permitan el rescate y la conservación de la armónica relación entre los monumentos y sitios y el medio ambiente que los sustenta.

Es de gran importancia analizar la relación entre los sitios y monumentos y su medio ambiente, a partir de su comprensión e interpretación histórica para así conservar el patrimonio y su medio ambiente como un conjunto integrado.

A partir de las intervenciones adecuadas al medio natural se podrá establecer la continuidad del proceso de desarrollo histórico con un sentido de "experiencia del pasado" que permita identificar nuestras raíces.

De los sitios

El emplazamiento de los poblados tiene indisoluble relación con su entorno geológico y topográfico. Su alteración y deterioro invariablemente modifica el comportamiento de su estructura urbana.

Dentro de los emplazamientos analizados, los acuáticos son los que se encuentran en una precaria situación de supervivencia, ya que sobre ellos se ciernen dos de los aspectos más lacerantes del mundo contemporáneo: la contaminación y el agotamiento de estas reservas acuíferas, lo que ha obligado a la realización de

trabajos emergentes como el de Xochimilco, pueblo lacustre de antecedentes prehispánicos, aledaño a la ciudad de México.

Este Symposium condena las acciones irracionales que por diversos fines conducen a su desaparición, sin tomar en cuenta las repercusiones negativas que esto produce.

De las áreas verdes

La importancia del espacio verde, trabajado y modelado por el hombre, ha sido constante a través del tiempo. De ello dan fe los jardines que desde el pasado persa y mesopotámico dieron origen a la civilización islámica y que desembocan en el jardín mudéjar americano.

El considerar a los jardines y a las áreas verdes como parte del patrimonio cultural de los pueblos, coadyuvará no sólo a su defensa, sino también a su subsistencia, incorporándolos a un plan integral de mantenimiento de las plazas y vías públicas.

Por tanto, consideramos que, siendo el árbol un símbolo sagrado prehistórico que unifica al cielo, a la tierra y al inframundo, su conservación debe ser una necesidad actual y como un elemento significativo de nuestro devenir histórico.

La vegetación no debe ser vista únicamente como función decorativa sino también educativa; debiéndose respetar las especies tradicionales, no abusando de las inducidas, ajenas a su patrón histórico.

Así, deben realizarse inventarios de jardines y áreas verdes propiciando su restauración con base en equipos multidisciplinarios que incluyan, entre otros, planificadores urbanos, arquitectos de paisaje y biólogos.

La vegetación nociva que se produce por falta de mantenimiento en los monumentos debe ser erradicada a partir del estudio previo de su origen y comportamiento. Lo anterior conlleva a que las instituciones cuenten con el personal especializado para la aplicación racional de los recursos.

El ejemplo presentado de la siembra irracional de bugambilias en el caño del acueducto de San Felipe en la ciudad de Oaxaca es claro testimonio de lo anterior.

De los conjuntos vernáculos

Indisolubles de su entorno, los conjuntos vernáculos afrontan un peligro, cada día más creciente. El Comité Mexicano del ICOMOS, desde su creación, no ha dejado de luchar por su supervivencia y valoración; en diferentes simposios hemos hecho alusión a ello y el III y IV lo trataron en forma extensa y particular. A pesar de todos estos esfuerzos continúa desintegrándose la relación entre ecosistema y conjunto edificado. Ilustrativo de esto es el caso de los conjuntos vernáculos y sus sistemas constructivos tradicionales que se ven privados de su fuente de insumos.

Se propone el establecimiento de bancos de materiales adecuados y alternativos, coherentes con las soluciones tradicionales, sin olvidar la práctica de estos oficios. Asimismo deberá mantenerse la armonía formal entre los elementos existentes y los de nueva producción.

De los deterioros

El Comité Mexicano del ICOMOS expresa su profunda preocupación por el deterioro creciente que sigue afectando al medio natural, sobre todo en Iberoamérica, como lo han expresado las delegaciones de Colombia, Costa Rica, Cuba, Panamá, Puerto Rico, México y Venezuela.

Dicho deterioro se viene conjugando con los diferentes tipos de contaminación, cuyo efecto incide sobre ciudades y monumentos.

La contaminación atmosférica que en forma grave ataca al Centro Histórico de la ciudad de México ya se hace presente en otra de nuestras ciudades declaradas patrimonio de la humanidad, como se demostró en el caso de la ciudad de Guanajuato; si no se toman medidas preventivas a corto plazo, Puebla y Oaxaca se verán también afectadas.

Las diferentes ponencias presentadas abordaron, desde diferentes perspectivas, el deterioro que los conjuntos y monumentos vienen sufriendo debido principalmente a la indiferencia y abandono de que son objeto. Sin embargo, el caso de Ponce en Puerto Rico demuestra que es posible lograr proyectos integrados de protección ecológica que involucren al patrimonio monumental. En este aspecto, los trabajos realizados por grupos ecologistas en las pequeñas Antillas son un ejemplo a seguir.

Este XII Symposium se adhiere a la declaración del Fondo para la Vida Silvestre (World Wildlife Fund) para mantener el equilibrio entre el agua, el aire, el suelo, la flora y la fauna con respecto a los asentamientos humanos y a su patrimonio cultural.

Declaración de Michoacán

Considerando

1. Que el territorio de Michoacán está constituido por una variedad de ecosistemas naturales o inducidos, así como por diversas culturas regionales que han sido afectadas por acciones no siempre planificadas del hombre, especialmente en la segunda mitad del siglo.
2. Que el acelerado crecimiento urbano de determinadas ciudades y poblados del estado ha roto el equilibrio existente entre las zonas de monumentos y medio que los enmarca, como es el caso de Morelia y Pátzcuaro.
3. Que la contaminación de diversos orígenes crea problemas para la conservación del patrimonio edificado y natural, como la contaminación del aire en Morelia, Uruapan y Zamora, la contaminación de las aguas en Pátzcuaro y Cuitzeo (la contaminación de los suelos y la contaminación visual en la mayor parte del estado).
4. Que los conjuntos vernáculos michoacanos surgen como respuesta humana a los ecosistemas que los sustentan y que al modificarse éstos, se afecta a la población así como a la conservación de edificaciones y tradiciones constructivas propias de cada región.
5. Que la tradición histórica de los jardines públicos y domésticos en Michoacán se han deteriorado, al grado que las áreas verdes y cuerpos de

agua han sufrido cambios que ya repercuten en la calidad de vida de sus poblaciones.

6. Que en los sitios y monumentos de Michoacán, específicos en el aspecto biótico, para no modificar inadecuadamente su carácter y permanencia histórica, se deben realizar estudios que procedan a la muy recomendable conservación e incremento de áreas verdes de las poblaciones.

Por tanto, el XII Symposium hace llegar al pueblo y gobierno de Michoacán las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones generales

1. Que en los programas y planes de desarrollo urbano en el estado, se integren en forma prioritaria los aspectos relacionados con la conservación de sitios, monumentos y su medio ambiente de manera inmediata, dados los graves riesgos que actualmente enfrentan.
2. Para lograr lo anterior es necesario actualizar, complementar y agilizar las leyes, reglamentos e instrumentos para garantizar la permanencia del patrimonio cultural y natural, especialmente en los casos de Morelia y Pátzcuaro y sus reglamentos de construcción.
3. Que las instituciones de educación superior, especialmente en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, estimulen al máximo las investigaciones relacionadas con el rescate y conservación del medio natural como parte integrada al patrimonio cultural.
4. Que se estimule el rescate de tradiciones constructivas históricas y vernáculas, y la capacitación de mano de obra; propiciando incentivos fiscales y financieros para la elaboración de materiales tradicionales así como para la búsqueda de materiales alternativos congruentes con las tradiciones constructivas.
5. Que las autoridades controlen con eficacia las diversas fuentes de contaminación que en la actualidad afectan a poblaciones y medio natural en especial cuando contienen valores patrimoniales.
6. Que en las actividades extractivas, las autoridades correspondientes exijan y vigilen que no se deterioren los ecosistemas y poblaciones históricas, como sucede actualmente con la reforestación en el estado.
7. Con objeto de lograr una amplia concientización, revaloración y activa participación de la sociedad civil y los medios de comunicación masiva respecto a la conservación del patrimonio cultural y natural deberá implantarse una campaña permanente de difusión.

Recomendaciones particulares

En el caso específico de Morelia, el XII Symposium recomienda:

1. Un incremento sustancial en la labor de mantenimiento en los monumentos civiles y religiosos de la ciudad.

2. Propiciar y apoyar la creación de un mayor número de grupos organizados de la sociedad civil que colaboren en la defensa y conservación del patrimonio monumental de la ciudad.
3. La realización de estudios completos tendentes a definir los casos específicos en que deben restituirse los aplanados en las construcciones del Centro Histórico.
4. La elaboración de un reglamento que defina la colocación de propaganda, sin afectar visual y materialmente a los edificios, plazas y vía pública del Centro Histórico.
5. El ordenamiento del comercio ambulante en la utilización de plazas locales del Centro Histórico, dado que el interés de la población en general debe prevalecer por encima de los intereses particulares que propician el desordenado comercio.
6. Estudios previos a la sustitución de especies, en jardines y áreas verdes de la ciudad, con objeto de que respondan a su tradición histórica.
7. Se resuelve el aspecto legal que permite la violación de la suspensión de la obra dictaminada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia para las ampliaciones emprendidas en el Hotel Virrey de Mendoza.
8. Este XII Symposium se adhiere a las gestiones que se están realizando con objeto de que la ciudad de Morelia obtenga la declaración de patrimonio de la humanidad de la UNESCO.

En el caso específico de Pátzcuaro, el XII Symposium recomienda:

1. Se suspenda definitivamente la extracción de arena del Cerro del Estribo que afecta el paisaje de la zona, legendariamente legado por el Rey Tariácuri.
2. Detener la contaminación que afectó al lago de Pátzcuaro, misma que origina cambios negativos en el modo de vida y altera el equilibrio ecológico de la región.
3. Actualizar el Reglamento de Construcciones Municipales, buscando proteger los ecosistemas y evitar la alteración de las características propias de los pueblos ribereños. Es conveniente crear a nivel municipal una amplia área de protección que envuelva la zona de monumentos ya declarada.
4. Realizar planes y programas parciales de desarrollo de Pátzcuaro y pueblos ribereños, con especial atención en libramientos urbanos, usos de suelo y áreas de reserva que permitan una adecuada conservación de patrimonio constituido y natural evitando la alteración de la trama urbana y el paisaje.
5. Respaldar a las diferentes asociaciones y grupos organizados que en defensa del patrimonio monumental existen en Pátzcuaro, propugnando incrementar su número y acciones.
6. Este XII Symposium y el Comité Mexicano del ICOMOS respaldan las acciones del patronato Pro restauración y Conservación del Excolegio Jesuita de la localidad y hacen votos porque sus gestiones encuentren el respaldo económico necesario.

Asimismo, apoyamos la propuesta para que se reanuden las gestiones tendentes a declarar a Pátzcuaro patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

Reconocimientos

Este XII Symposium reconoce y agradece la desinteresada participación de la Asociación de Egresados de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de los estudiantes de la misma en las labores de apoyo realizadas. Asimismo, el fundamental apoyo en la coordinación general del evento al ICOMOS, así como a la coordinadora regional del ICOMOS Michoacán, arquitecta María Eugenia Azevedo Salomao.

Se agradece la participación del gobierno de la República Dominicana y el obsequio a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de la exposición *Primacías de América*, que con motivo de este XII Symposium fuera expuesta durante el desarrollo del mismo.

Agradecemos también el apoyo que las autoridades estatales y municipales han brindado para la celebración del evento, asimismo el apoyo brindado por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Turismo y por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

El XII Symposium y los comités, tanto Nacional como Regional del Comité Mexicano del ICOMOS, hacen un público reconocimiento a la labor honesta y desinteresada que durante más de 30 años ha realizado el arquitecto Manuel González Galván en defensa del patrimonio cultural michoacano y en especial de su ciudad, Morelia.

El Comité Mexicano del ICOMOS acepta el ofrecimiento de la Universidad de Guadalajara que, como uno de los actos conmemorativos por los 200 años de su fundación, llevará a cabo el XIII Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental con el título *Cultura y sociedad en la conservación del patrimonio monumental* del 21 al 26 de septiembre de 1992, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Guadalajara, Jalisco, del 21 al 26 de septiembre de 1992